

37. Muñoz Soldado, Pastor Juan Bosco.
38. Murillo Granado, Pedro.
39. Navas Pidal, María del Carmen.
40. Nieto Jiménez, María Rosa.
41. Nogales de la Torre, Francisco José.
42. Obel Pérez, José Román.
43. Olivares Pérez, Antonio.
44. Onorato Gutiérrez, Francisco.
45. Ontiveros Martín, José Antonio.
46. Ourcel Fernández, Narciso.
47. Pacheco Peña, Manuela.
48. Palomero Morales, Mercedes.
49. Panadero Giráldez, Encarnación.
50. Paredes González, Carmen.
51. París Sarriá, María del Carmen.
52. Parra Fernández, Antonia.
53. Paz Sutil, Fernando.
54. Peña Jiménez, José.
55. Pérez Durán, Manuela.
56. Pino Herrera, Dolores del.
57. Porras López, Antonio.
58. Pozo Sánchez, Francisca del.
59. Reina Escalante, Carmen.
60. Revuelta Malia, Diego.
61. Rivero Rivero, Francisco Javier.
62. Rodríguez Catón, Antonia.
63. Rodríguez Catón, Rosario.
64. Rodríguez Tabales, Agustina.
65. Romay Hurtado, José.
66. Romero Montero, Nicolás.
67. Roncel Gallardo, Pedro.
68. Roperio Regidor, Manuel Francisco.
69. Rubio Infante, María del Pilar.
70. Ruiz Benítez, Sebastián.
71. Ruiz Blanco, José Jesús.
72. Ruiz Pérez, Mariano.
73. Ruiz Ruiz, Matilde.
74. Sánchez Barrios, Julio.
75. Sánchez Morales, Higinio.
76. Sánchez Olivares, María Rocía.
77. Santos Barroso, Carlos Cipriano.
78. Santos Galán, Antonio.
79. Santos Verdugo, Juan de Dios.
80. Seguera Molina, Antonio.
81. Terrada Amo, Joaquín.
82. Tienda Martínez, Encarnación.
83. Tienda Martínez, Pedro.
84. Torres García, María Dolores.
85. Torres Oliva, Francisco.
86. Troncoso García, Nicolás.
87. Ugart Sánchez, Concepción.
88. Valencia Jesús, José Toribio.
89. Valenzuela Marín, Alfonso.
90. Villa Cáceres, Gregoria.
91. Villalobo Polo, José María.
92. Aguayo Suárez, Aurora María.
93. Aguilar García, José María.
94. Alcalá de la Moneda, Manuela.
95. Alfaya Jiménez, María Luisa.
96. Alonso y Andrés, Enrique Fernando.
97. Alvarez-Osorio Alonso, Ana María.
98. Alvarez López, María Teresa.
99. Amores Salado, Pedro.
100. Arce Ríos, María Teresa.
101. Avila Quintana, Arturo.
102. Barea Román, Lorenzo José.
103. Bautista Feriá, Salvador.
104. Berdugo Berdugo, Ana.
105. Bermudo Borrego, Francisco Antonio.
106. Bernal Morales, Antonio.
107. Blanco Jiménez, Manuel.
108. Blanco Ramírez, Josefa.
109. Brenes Jiménez, Miguel Ángel.
110. Cabello Molina, Inocencia.
111. Cabeza Mensaque, José Luis.
112. Callejo Márquez, María Teresa.
113. Carbajo Pacheco, Mateo.
114. Carmona Fernández, María Magdalena.
115. Carrasosa Garrido, María Teresa.
116. Carrillo de Albornoz López, Agustín.
117. Carrión Delgado, Francisco Javier.
118. Carrizosa Prieto, Manuela.
119. Cazalla Foncueva, María del Carmen.
120. Cepeda Domínguez, Ana.
121. Conde Domínguez, Antonio.
122. Corona Valdés, Manuel.
123. Correa Hermosel, Angel Sebastián.
124. Cosano Montes, María del Carmen.
125. Criado González, José Sebastián.
126. Cuadra Boyer, María del Carmen de la.
127. Cuadra García, Alejandro.
128. Chacón Benítez, Juana.
129. Díaz Rivera, José.
130. Díaz Rodríguez, Fernando.
131. Domínguez Pérez, José Eduardo.
132. Duque Lara, Rafael.
133. Espejo Villatoro, María del Rosario.
134. Espino Fernández, Angel del.
135. Esquivel Bustamante, Josefa.
136. Esteban Villalón, María Salud.
137. Fernández Fernández, María del Carmen.
138. Fernández del Pozo, María del Carmen.
139. Fernández Rodríguez, Angel Ramón.
140. Fraile Gallardo, Encarnación.
141. Franco Martínez, Antonio José.
142. Franco Martínez, María Jesús.
143. Frías Guardia, José.
144. Gago Bohórquez, Antonio.
145. Galisteo Martagón, Manuel.
146. García Contreras, Rosario.
147. García Guillén, Luis.
148. García Mena, Matías.
149. García Muñoz, Antonio.
150. García Prieto, Luis.
151. Garrido Lira, Jorge.
152. Garrido Palma, Ana.
153. Gil Otero, María del Carmen.
154. Girón García, José Francisco.
155. Gómez Acuña, María Dolores.
156. Gómez Carmona, José Manuel.
157. González Delgado, Fernando.
158. González Iglecias, María de Gracias.
159. González Jornet, María del Carmen.
160. González Ramírez, María Teresa.
161. González Ramírez, Salud.
162. González Sánchez, Damián.
163. González Vera, María Mercedes.
164. Guillén Durán, Purificación.
165. Guillén González, Manuel.

Se convoca en único llamamiento a todos los opositores comprendidos en la relación anterior de admitidos en el turno restringido, para la práctica del primer ejercicio a las cuatro treinta de la tarde del día 10 de mayo próximo, en la Escuela Universitaria de Profesorado de Enseñanza General Básica, situada en la avenida de la Ciudad Jardín, sin número, de esta capital, quienes deberán ir provistos de máquina de escribir, y los que le superen, realizarán el segundo ejercicio a las cuatro del siguiente día 11, en el mismo lugar.

La práctica del primer ejercicio por los admitidos en el turno libre dará comienzo el día 12 del citado mes de mayo, a cuyo efecto se convoca en único llamamiento para las cuatro treinta horas del expresado día 12 y en la citada Escuela, a los opositores que figuran comprendidos en la relación anterior del libre, entre los números 1 al 82, ambos inclusive, y para el día siguiente, en el mismo local y hora, los que se hallan incluidos en dicha lista desde el número 83 al final, todos ellos deberán ir provistos de la correspondiente máquina de escribir y del documento nacional de identidad. Los que superen este ejercicio realizarán el segundo el día siguiente, 14 de mayo, en el aludido local, a las cuatro de la tarde.

Sevilla, 1 de abril de 1976.—El Presidente del Tribunal, José Fernández Marquero.

MINISTERIO DE MARINA

7544

RESOLUCION de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones por la que se convoca examen-concurso para contratar, entre personal civil femenino, diez plazas de Ayudante Técnico Sanitario, para prestar servicios en el Hospital de Marina de El Ferrol del Caudillo.

Se convoca examen-concurso para contratar, entre personal civil femenino, diez plazas de Ayudante Técnico Sanitario, para prestar sus servicios en el Hospital de Marina de El Ferrol del Caudillo.

Bases

Primera.—Para ser admitida en este concurso, las solicitantes deberán reunir las siguientes condiciones:

De generalidad:

Ser de nacionalidad española.

Acreditar la aptitud física y psíquica necesaria, para lo cual serán reconocidas por el Servicio Médico de la Armada, que hará el debido estudio radiográfico e informe radiológico.

No haber sufrido sanción penal disciplinaria o de otra índole incompatible con la función a desempeñar.

Particulares del concurso:

Estar en posesión del título correspondiente a las plazas que se concursan.

Haber realizado el Servicio Social o estar exentas del mismo.

Segunda.—Las instancias, suscritas de puño y letra de las interesadas, deberán ser dirigidas directamente al excelentísimo señor Almirante Capitán General de la Zona Marítima del Cantábrico.

Tercera.—El plazo de admisión de instancias será de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», siendo rechazadas todas las que se reciban fuera de dicho plazo.

Cuarta.—Las instancias, en las que las interesadas harán constar bajo su responsabilidad la concurrencia de los requisitos exigidos en la base 1.ª, podrán ir acompañadas de documentos acreditativos de los méritos que estimen conveniente poner de relieve.

Quinta.—Dentro de los diez días siguientes al de la terminación del plazo de presentación de instancias, la Jefatura de Personal Civil de la Zona Marítima del Cantábrico, las remitirá al Presidente del Tribunal, y diez días después se celebrarán los exámenes.

Sexta.—El Tribunal que ha de examinar a los concursantes estará constituido por:

Presidente: Coronel Médico don Cruz Rico Bravo.

Vocales: Ayudante Técnico Sanitario Mayor (Comandante don Salvador Arboleda Mesa, y Capitán Médico don Diego Begara Mesa.

Secretario: Funcionario del Cuerpo General Administrativo don Severino González González.

Séptima.—Los exámenes consistirán en demostrar la aptitud adecuada a la categoría profesional de la plaza convocada y pruebas de aptitud intelectual.

Condiciones técnicas

Octava.—Las funciones a realizar por las concursantes que sean seleccionadas para ocupar las plazas convocadas serán

las propias de su categoría profesional en los servicios específicos de su profesión, en las diversas Clínicas del Hospital.

Condiciones administrativas

Novena. Las concursantes que ocupen las plazas que se convocan quedarán acogidas a la Reglamentación de Trabajo del personal civil no funcionario, aprobada por Decreto número 2525/1967, de 20 de octubre («Diario Oficial» números 247 y 252), y disposiciones legales posteriores dictadas para su aplicación.

Diez. De acuerdo con la citada Reglamentación, el régimen económico será el siguiente:

- Sueldo base mensual de 11.430 pesetas.
- Plus complementario de 2.590 pesetas mensuales.
- Trienios equivalentes al 5 por 100 del sueldo base.
- Dos pagas extraordinarias, con motivo de Navidad y 18 de Julio.
- Veinte días de vacaciones anuales retribuidas.
- Prestaciones de protección familiar, en su caso.
- Se cumplimentarán las disposiciones vigentes sobre Seguridad Social.

Once.—El periodo de prueba será de seis meses, y la jornada laboral de ocho horas diarias.

Doce.—El Presidente del Tribunal estará facultado para solicitar de la Autoridad correspondiente los medios auxiliares de personal y material, utilización de gabinetes psicotécnicos, etcétera, que considere conveniente para la mejor selección del personal que se presente a la convocatoria.

Trece.—En esta convocatoria, de conformidad con lo autorizado en el último párrafo del artículo 10 de la Reglamentación de Trabajo del personal civil no funcionario de la Administración Militar, además de las preferencias generales y legales que procedan, se establece otra a favor de los huérfanos, viudas e hijos del personal civil o militar de la Armada, siempre que superen las pruebas correspondientes.

Madrid, 12 de marzo de 1976.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Jesús Díaz del Río y González-Aller.

MINISTERIO DE HACIENDA

7545 *ORDEN de 11 de marzo de 1976 por la que se publica la relación de opositores aprobados en la convocatoria anunciada por Orden ministerial de 21 de octubre de 1974 para ingreso en el Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Tribunal constituido al efecto para juzgar los ejercicios de la oposición libre convocada por Orden de este Departamento de 21 de octubre de 1974 para ingreso en el Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado.

Este Ministerio, a propuesta de la Intervención General de la Administración del Estado, ha tenido a bien dar conformidad, en sus propios términos, a la lista de opositores aprobados, con el detalle siguiente:

Número de orden	Opositores	Puntuación
1	D. Julián Arcos Alcaraz	105,05
2	D. José Antonio Godé Sánchez	104,00
3	D. Gaspar Laredo Herreros	100,35
4	D. José Luis Herrera Nieto	98,85
5	D. Luis Espadas Moncalvillo	96,95
6	D. Roberto Carballo Parejo	92,95
7	D. ^a Lucía Picazo Andrés	89,50
8	D. José Ferrer Callavé	89,08
9	D. José Rodrigo Rodríguez	88,70
10	D. ^a Angela Callejo Hernández	88,00
11	D. Celestino Vicario Ramírez	86,80
12	D. Rafael Muñoz López Garmona	85,45
13	D. ^a María Angustias Marugán Rodríguez	84,95
14	D. ^a María Mercedes Merás González	84,90
15	D. José Antonio Torres Viguer	84,32
16	D. César Villarino Villaamil	83,28
17	D. Juan Costa Galindo	82,50
18	D. Gregorio Mañez Vindel	77,45

Se concede un plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que dichos opositores presenten en la Intervención General de la Administración del Estado los documentos a que se refiere la base novena de la convocatoria.

Si dentro del plazo indicado, y salvo caso de fuerza mayor, no presentaren su documentación, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren podido incurrir por falsedad en la instancia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de marzo de 1976.—El Subsecretario de Hacienda, Fernando Benzo Mestre.

Ilmo. Sr. Interventor general de la Administración del Estado.

7546 *RESOLUCION de la Escuela Oficial de Aduanas por la que se eleva a definitiva, con las modificaciones que se citan, la relación de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, en turno libre, convocadas para ingreso en el Cuerpo Administrativo de Aduanas.*

Transcurrido el plazo establecido por la norma 4.1 de la Orden del Ministerio de Hacienda de 18 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 21, del día 24 de enero del presente año) por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Administrativo de Aduanas; se eleva a definitiva la relación provisional de solicitantes admitidos y excluidos a dichas pruebas, que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 60, de 10 de marzo del año en curso, con las siguientes modificaciones:

Se incluyen entre los aspirantes admitidos a los siguientes:

Número de inscripción	Apellidos y nombre	Núm. del D. N. I.
282	García Ambel, Samuel	24.004.385
513	Busto Alonso, María Guadalupe	11.353.055
618	Martín Suárez, María Asunción	28.503.305
654	Bolaño Benítez, Luis	1.127.317
655	Bote Arias, Fernando	6.945.365
659	Díaz Alvarez, Jesús Recaredo	35.810.496
660	Diz Guedes, Manuel Carlos	35.541.231
666	Martínez Ortuño, Francisco Javier	22.434.001
670	Salvador Mateos, José Manuel	11.700.912
673	San Martín Alvarez, Marcelino	10.153.520
674	Sierra Santamaría, María Julia	16.984.862
679	Tomás Guerrero, José Fernando	24.814.694

Se consideran definitivamente excluidos los aspirantes siguientes:

62	García Espiga, Francisco	14.875.004
77	García Zurdo, José	2.430.513
393	López Veiga, José	32.543.424
414	Díaz Caro, José Luis	—
432	Aguilera Pérez, José	24.095.817
472	Hurtado García, José	22.434.292
535	García Villullas, Jesús	12.199.578
653	Aja Rubio, María Antonia	19.475.296
658	Catalán López, Francisco Constantino	18.405.807
661	Gómez de Ballesteros, José Javier	773.608
662	González de Lara Martínez, Felipe	23.540.690
664	Jáuregui Presa, Casilda	14.886.163
665	Mandillo Quirós, Eduardo	45.030.827
668	Ramos Pérez, Angel	—
669	Rojas Giménez, José	23.210.572
671	Sánchez Conesa, Diego	22.432.323
672	Sánchez Sánchez, José Miguel	74.707.918
675	Torres Asensio, Concepción	—

Se confirma la inclusión en el turno libre, pese a su reclamación, al aspirante con número de inscripción 505, don José Barrero Fernández, con número D. N. I. 41.854.616.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Madrid, 6 de abril de 1976.—El Secretario, Ramiro Casas.—Visto bueno: El Presidente, Emilio Gómez-Pallete.

7547 *RESOLUCION de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas que, para cubrir una plaza de Conductor vacante en el mencionado Organismo, fue convocada por resolución de 21 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre del mismo año).*

Se hace pública la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas que, para cubrir una plaza de Conductor vacante en el mencionado Organismo, fue convocada por resolución de 21 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre del mismo año).